

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 1100131030412020-00308-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en sentencia de 27 de octubre de 2023, complementada y/o modificada el 7 de diciembre de 2023, por la cual se revocó el fallo emitido por este estrado judicial, adiado 31 de julio de la misma anualidad.

En firme el presente proveído, archívese la actuación.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.